

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 11 de NOVIEMBRE del año 2021 la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de NOV. del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTA VECINAL PLAN COSTERO N° 32
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de DIC del año 2021
- Horario : inicio 16 HRS término 20 HRS
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL PLAN COSTERO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA VECINAL PLAN COSTERO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>HUGO ESLANER HERRERA OCAZAVEA</u>	<u>17.716.185-5</u>	
2	<u>Mónica Guzmán Quil</u>	<u>5.788.575-0</u>	
3	<u>Leonidas Coste Rodríguez</u>	<u>92955192</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl